

Informe Integrado de
Gestión del Servicio de
**Atención al
Ciudadano**

III Trimestre 2024

Contenido

1. Introducción.
2. Acceso a la información pública.
3. Solicitudes Recibidas Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.
 - 3.1. Oportunidad en la atención – Tiempos de respuesta.
 - 3.2. Solicitudes asignadas por Área.
 - 3.3. Comparativo de solicitudes recibidas.
 - 3.4. Traslados por competencia.
4. Chat y Resultados encuesta de satisfacción.
5. Denuncias.
6. Total PQRSD III Trimestre 2024.



1. Introducción

Bajo los principios de calidad, eficiencia, oportunidad y eficacia, Findeter ofrece una atención integral al cliente ciudadano, con el fin de satisfacer sus necesidades de información relacionadas con el quehacer de la Entidad, sus productos y servicios.

La Jefatura de Servicios Generales, tiene la responsabilidad de prestar atención oportuna a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la Entidad, garantizando así el contacto con el cliente ciudadano en lo que respecta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD). De esta manera aportamos en el desarrollo óptimo de las relaciones que éstos establezcan o pretendan establecer con Findeter.





El presente informe consolida la gestión realizada durante el III trimestre de 2024, y permite dar respuesta a:

- **Informe de Estado de PQRSD**
Requerido por PAAC Componente de Atención al Ciudadano.
 - **Informe consolidado de PQRSD**
Requerido por PAAC Componente de Transparencia y Acceso a la Información.
 - **Informe sobre acceso a Información Pública**
Requerido por PAAC Componente de Transparencia y Acceso a la Información.
 - **Informe PQRSD**
Requerido por Ley de Transparencia 1712/2014.
-

2. Acceso a la información pública

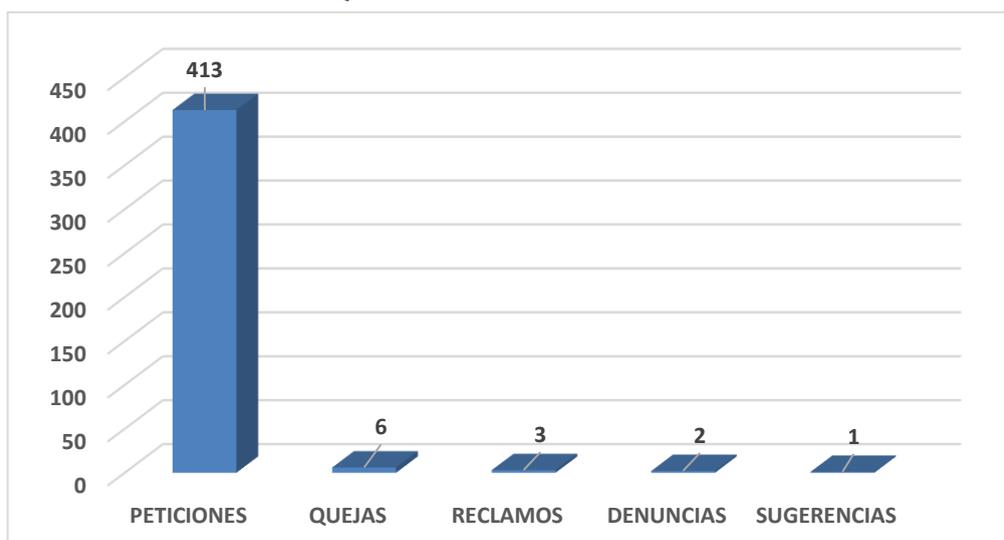
En desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Findeter y de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones», las entidades deben publicar en su sitio web las diferentes categorías de información; por lo cual la Entidad ha dispuesto en el portal web www.findeter.gov.co, el acceso al enlace <https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos#cont>, en donde los grupos de interés podrán realizar sus consultas.

De acuerdo con los datos suministrados por el aplicativo de PQRSD utilizado por Findeter, durante el III Trimestre de 2024, se recibieron 425 solicitudes de acceso a la información pública administrada por la entidad y de conformidad con lo reportado por las dependencias a las cuales les fue asignado su trámite, no se negó el acceso a ninguna de ellas.

3. Solicitudes Recibidas PQRSD

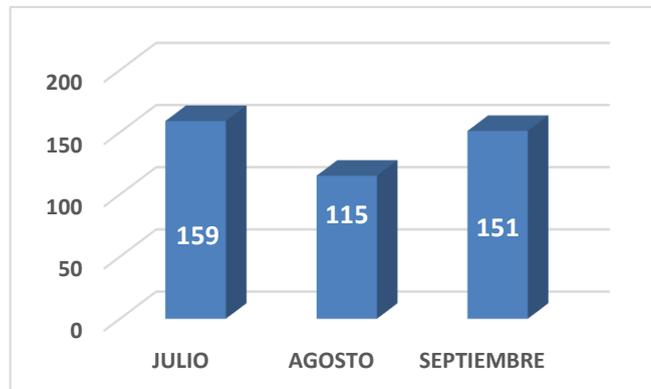
Tipo	Solicitudes Recibidas
Peticiones	413
Solicitud de Documentos, Copias, Información.	40
Solicitud de Información Pública	7
Solicitud de Interés General y Particular	358
Solicitud de Consulta	11
Solicitud Incompleta y Desistimiento Tácito	1
Quejas	6
Reclamos	3
Denuncias	2
Sugerencias	1

Total PQRSD III Trimestre 2024



PQRSD Recibidas por mes

III Trimestre 2024	PQRSD Recibidas por mes
Julio	159
Agosto	115
Septiembre	151
Total	425



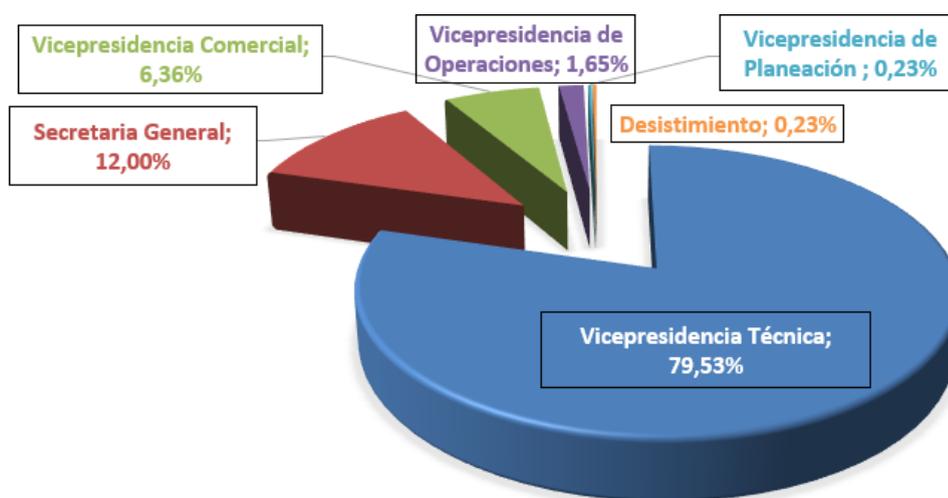
3.1. Oportunidad en la Atención – Tiempo de respuesta

Tipo	Tiempo de Respuesta	Tiempo promedio de respuesta
Peticiones		
Solicitud de Documentos, Copias, Información.	10 días	7 días
Solicitud de Información Pública	10 días	6 días
Solicitud de Interés General y Particular	15 días	12 días
Solicitud de Consulta	30 días	9 días
Quejas	15 días	12 días
Reclamos	15 días	12 días
Denuncias	15 días	12 días
Sugerencias	15 días	12 días

3.2. Solicitudes Asignadas por Área

ÁREA	CANTIDAD AD	% Participación atención PQRSD
Vicepresidencia Técnica	338	79,53%
Secretaría General	51	12,0%
Vicepresidencia Comercial	27	6,3%
Vicepresidencia de Operaciones	4	1,65%
Vicepresidencia de Planeación	1	0,23%
Desistimiento	1	0,23%
Total	425	100%

% Participación atención PQRSD



En el III Trimestre de 2024 el 79.53% de solicitudes fueron asignadas a la Vicepresidencia Técnica, en donde el 19.23% de las PQRSD se relacionaron con solicitudes del Banco de Proyectos del Ministerio del Interior, el 60.3% restante hace referencia a solicitud de información sobre contratos de obra o interventoría.

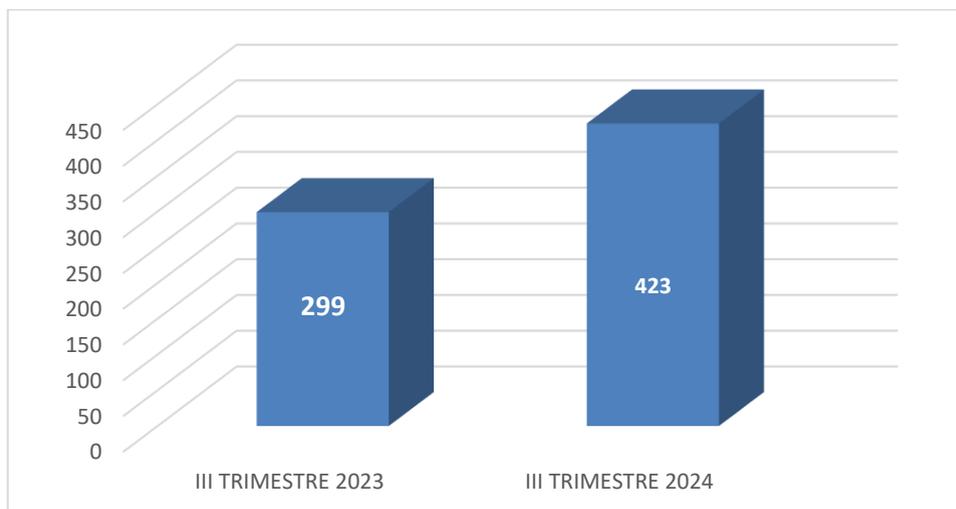
Comparativo de Solicitudes

3.3. Recibidas PQRSD

Periodo	III Trimestre 2023	III Trimestre 2024	% Aumento
Solicitudes recibidas*	299	423	41.5%

*En estos datos no se contemplan la Denuncias

Comparativo No. Solicitudes recibidas
III Trimestre 2023-2024



Las solicitudes de PQRSD aumentaron en un 41,5% con respecto al mismo periodo del año anterior. El 99,5% de las solicitudes se recibieron a través de la página web como canal emergente de interacción y por correo electrónico, especialmente por el hábito de interacción digital de los clientes y ciudadanos en general.

3.4. Trámites de traslado PQRSD

Durante el tercer trimestre del año 2024, fueron identificados tres derechos de petición, como petición de no competencia de Findeter, los cuales fueron trasladados a otras entidades para su respectivo trámite.

4. Chat y resultados encuesta de satisfacción

Durante el III Trimestre de 2024 fueron atendidas 143 solicitudes de información a través del chat.

El 95% de las solicitudes recibidos a través del chat consideraron su experiencia neutral, el 1% negativa y el 4% positiva.



5. Denuncias

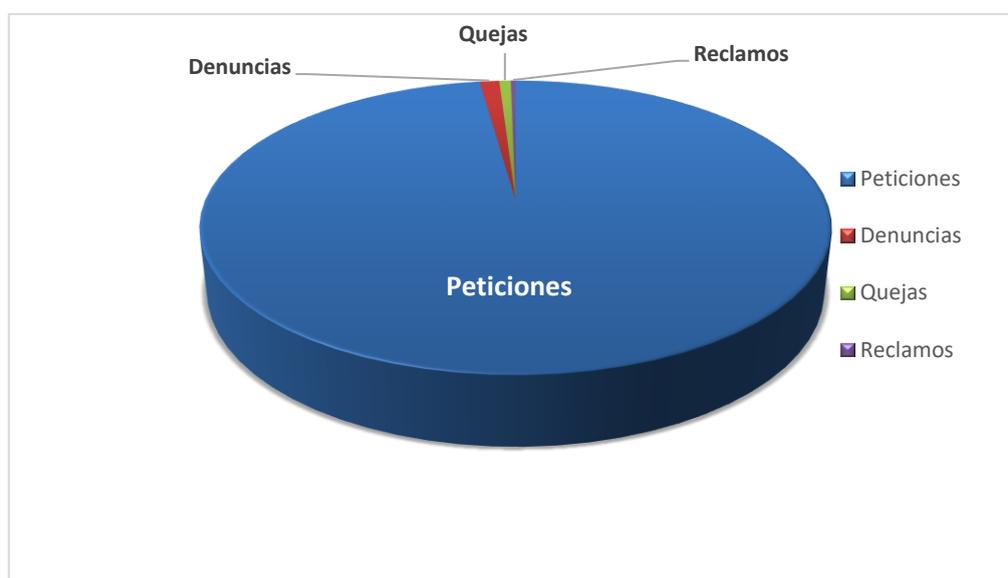
Hace referencia al número total de denuncias relacionadas con fraude y corrupción que involucren algún colaborador de la Entidad, y recibidas a través de los diferentes canales: telefónico, correo electrónico (denuncias@findeter.gov.co) y página web opción Denuncias.

Durante el periodo analizado III Trimestre de 2024, a través del sitio web de la Entidad (www.findeter.gov.co) se recibieron 2 denuncias. Las cuales fueron atendidas oportunamente.

Totalidad PQRSD

6. II Trimestre 2024

Findeter durante el periodo evaluado, atendió un total de 408 PQRSD, de las cuales el 97.8% corresponden a peticiones, el 1.2 % hace referencia a denuncias, el 0.7% a quejas, y el 0.3% a reclamos.



Informe Integrado de
Gestión del Servicio de
**Atención al
Ciudadano**

www.findeter.gov.co

 @findetercol

 @findetercol

 @findeter

 [linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)

